

El ICAM publica una Guía práctica para la normalización de la actividad profesional tras la pandemia del Covid-19

- Para consultarla, [pinchar aquí](#)

En aras a facilitar la desescalada del sector legal tras la pandemia generada por el Covid-19, el Colegio de Abogados de Madrid ha publicado una [Guía práctica para la normalización de la actividad profesional](#). Elaborada por el Área de Actualización Normativa del ICAM a modo de preguntas y respuestas, el documento incluye información relativa a la movilidad de los profesionales, aspectos fiscales, tributarios y laborales, cuestiones relacionadas con el inmueble destinado a la actividad profesional, así como otras muchas pautas de actuación para favorecer la normalización de la actividad profesional en el contexto actual.

La guía también ofrece toda la información disponible sobre las ayudas aprobadas por el ICAM para las personas colegiadas en situación de vulnerabilidad, así como las medidas adoptadas por la Mutualidad de la Abogacía y Altermutua de los Abogados a favor de los mutualistas alternativos o las distintas ayudas públicas para autónomos y mutualistas alternativos implementadas por la Comunidad de Madrid.

Además, la publicación recoge otros aspectos de interés profesional para los letrados como el sistema de desescalada en la Administración de Justicia, el plan de reactivación de la actividad judicial en el ámbito del TSJM o los acuerdos gubernativos de los Decanatos de la Comunidad de Madrid para la reanudación progresiva de la actividad judicial.